

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4125 QUADPACK INDUSTRIES, S.A.**

El Consejo de Administración de Quadpack Industries, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, en fecha 18 de mayo de 2021, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Plaça d'Europa, 9-11 planta 11, 08908 de L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, el día 13 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 14 de julio de 2021, en segunda convocatoria.

La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas y su respectivo Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2021.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas, del Grupo QUADPACK cerradas a 31 de enero de 2021 (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de efectivo consolidado y Memoria Explicativa consolidada).

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y que forma parte del informe de gestión consolidado.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de enero de 2021 e información sobre el pago de Dividendos correspondiente al ejercicio 2020.

Quinto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de enero de 2021.

Sexto.- Acuerdo de remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramientos de cargos en el seno del Consejo de Administración. Nombramiento, reelección o ratificación de consejeros.

Segundo.- Propuesta y aprobación en su caso de la ampliación del objeto social de la Sociedad y modificación en su caso del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Propuesta y aprobación de otorgamiento de facultades al Consejo de Administración y en su caso modificación del artículo 31.1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Información a los accionistas de la puesta en marcha de los Comités del Consejo de Administración: Comité de Auditoría y Control; Comité de Nombramientos y Retribuciones; Comité de Ética.

Quinto.- Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y registro de tales acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la normativa, los accionistas tendrán derecho a examinar, en la sede de la Sociedad, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 31 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Fernández Gómez.

ID: A210037038-1